



Guatemala, 10 de marzo de 2023
UDAF-OFI-171-2023/mlmv

A:
PÚBLICO EN GENERAL

Respetable Público:

Con un atento saludo me dirijo a ustedes en cumplimiento a proporcionar información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado, según lo establecido en el artículo 10, numeral 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública. La Unidad de Administración Financiera de la Secretaría Privada de la Presidencia, informa que no se realizaron contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado durante el mes de marzo de 2023.


Lio. Byron Oñando Alvarado López
Director de la Unidad de Administración
Financiera
Secretaría Privada de la Presidencia

